DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS ID N°393.745

1. INTRODUCCION:

San Juan del Paraná, siendo las 09:12 Hs del día 08 de abril de 2.021, EL COMITÉ EVALUADOR se reúne a los efectos de emitir Dictamen.-

Que, atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°11/2021 – CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS N°935 - SAN NICOLAS ID N°393.745, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las TRES (03) ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

Una vez verificadas las ofertas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°393.745
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520 - FF 30 – 003 - FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: NO APLICA
i. Monto Referencial:114.770.653 Gs.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de abril de 2021, se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

NRO	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	PRECIO TOTAL
1	3430536-0	– LICHUK INGENIERIA Y SERVICIOS	lischukingenieriayservicios123@gmail.com	114.903.990
2	1736600-3	METALURGICA PIRAPO	Ricardoariel_garciavera@hotmail.com	103.277.090
3	3023918-4	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS – ING JORGE CARDOZO	Constru_tec@hotmail.com	114.620.540

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

No hubo observaciones en el Acta de apertura.-

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas presentadas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Lischuk Ingeniería y Servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METALURGICA PIRAPO	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS – ING JORGE CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA EMPRESA METALURGICA PIRAPO, presenta en forma deficiente su Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas(Documentación Sustancial) folio 6, no se encuentra firmada por el Propietario y/o representante legal de la empresa, conforme lo establece el Formulario 10-DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, el formulario solo se encuentra con folio y sello a igual que todas las hojas de la oferta, la empresa presenta la documentación sustancial en forma deficiente , por lo tanto, la **OFERTA QUEDA ELIMINADA**

Las empresas 1) CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS ING. JORGE CARDOZO Y LA EMPRESA LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial de manera correcta, y siendo estas empresas habilitadas para su evaluación exhaustiva.

EVIDENCIA DOCUMENTAL 1: FORMULARIO DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS PRESENTADO POR EL OFERENTE (el resaltado en circulo es nuestro)

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: 393.745

A: Municipalidad de San Juan del Paraná

Yo Jorge Omar García Rolin, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de Metalúrgica Pirapó Construcciones Generales* para la Contratación Directa con número de ID 393.745, para el suministro de CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO-ESC. BÁS. Nº 935 SAN NICOLÁS.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de San Juan del Paraná por la suma de Gs cinco millones ciento sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Jorge Omar García Rolín

En calidad de: Propietario

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Metalúrgica Pirapó

El día 05 del mes de abril de 2021.

Metalùrgica PIRAPO
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
Tel. 0768-538 Pirapó - Itapúa

6

EVIDENCIA DOCUMENTAL 2: FOLIO Y SELLO EN LAS HOJAS DE LAS DOCUMENTACIONES QUE COMPONEN LA OFERTA.-

Metalùrgica PIRAPO
CONSTRUCCIONES EN GRAL
Tel. 0768-538 Pirapó - Itapúa

39

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO ENCONTRAMOS ERROR ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE PRECIOS y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.

6.1 PLANILLA COMPRATIVA DE OFERTAS:

				CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS ING. JORGE CARDOZO		LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Bien	UN	CANT	P UNITARIO	P TOTAL	P UNITARIO	P TOTAL
1	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS NRO 935 SAN NICOLAS	gl	1				
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	m2	27,1	10.000	271.000	10.000	271.000
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	m2	27,1	8.000	216.800	8.000	216.800
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	10	350.000	3.500.000	350.000	3.500.000
1.4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	m3	2,4	2.133.000	5.119.200	2.133.333	5.119.999
1.5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	m2	12,2	169.000	2.061.800	169.333	2.065.863
1.6	Relleno y apisonado de interiores	m3	8,5	123.000	1.045.500	123.333	1.048.331
1.7	Aislación asfaltica : a- De paredes	m2	5,3	65.000	344.500	65.333	346.265
1.8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	m2	55	113.000	6.215.000	113.333	6.233.315
1.9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	48	122.000	5.856.000	122.667	5.888.016
1.10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	20	30.500	610.000	30.500	610.000
1.11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	m2	43	353.000	15.179.000	353.333	15.193.319
1.12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	162	52.000	8.424.000	52.333	8.477.946
1.13	Contrapiso de H° de cascotes	m2	22	45.000	990.000	45.333	997.326
1.14	Piso ceramico	m2	22	103.000	2.266.000	103.333	2.273.326
1.15	Zocalo ceramico	ml	2,6	25.000	65.000	25.000	65.000
1.16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	un	3	1.433.000	4.299.000	1.433.333	4.299.999
1.17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	un	5	800.000	4.000.000	800.667	4.003.335
1.18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	m2	3,36	354.000	1.189.440	353.333	1.187.199
1.19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	7	54.000	378.000	54.667	382.669
1.20	Pinturas : a- De paredes al latex	m2	66	29.000	1.914.000	29.000	1.914.000
1.21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	m2	10,1	45.000	454.500	45.000	454.500
1.22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	45.000	151.200	45.000	151.200
1.23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	48	27.000	1.296.000	27.333	1.311.984
1.24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	35.000	1.505.000	35.000	1.505.000
1.25	Revestimientos : a- De azulejos	m2	97,5	100.000	9.750.000	100.000	9.750.000
1.26	Vidrios dobles	m2	3,36	160.000	537.600	160.000	537.600
1.27	Instalación eléctrica	gl	1	3.533.000	3.533.000	3.533.333	3.533.333

1.28	Artefactos electricos	gl	1	2.433.000	2.433.000	2.433.333	2.433.333
1.29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	13.350.000	13.350.000	13.333.333	13.333.333
1.30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	6.400.000	6.400.000	6.400.000	6.400.000
1.31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000
1.32	Limpieza final	gl	1	1.533.000	1.533.000	1.533.333	1.533.333
1.33	Placa de granito	un	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1.34	Cartel de Obras	un	1	1.233.000	1.233.000	1.366.667	1.366.667
MONTO TOTAL				114.620.540		114.903.990	

6.2 CERTIFICADO DE ORIGEN

Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa*:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas***...,** cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en Gs	Certificado de Origen(Presenta/No presenta	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS ING JORGE SILVERO	114.620.540	Presenta	0	114.620.540
02	LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS	114.903.990	No Presenta	45.961.596	160.865.586

Habiéndose 01(una) empresas presentado el Certificado de Origen y empleo nacional, por lo tanto se acoge al beneficio.-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

7. 1.1 EVALUACION DE OFERTAS- CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS ING. JORGE CARDOZO:

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 1*:* CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS – ING. CIVIL JORGE CARDOZO,** la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

Documentos	CUMPLE/NO CUMPLE
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA*	CUMPLE
C) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE
D) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
E) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
F) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	CUMPLE
7 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	CUMPLE
8 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018, 2019 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	CUMPLE
FORMULARIO 1	CUMPLE
FORMULARIO 2	CUMPLE
FORMULAIRO 3	CUMPLE
FORMULARIO 4	CUMPLE
FORMULARIO 5	CUMPLE
FORMULARIO 6	CUMPLE
FORMULAIRO 7	CUMPLE
FORMULARIO 8	CUMPLE
FORMULAIRO 9	CUMPLE
FORMULARIO 10	CUMPLE
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA Y/O ACTA DE VISITA DE OBRAS	CUMPLE
METOLOGIA DE TRABAJO	CUMPLE
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	CUMPLE
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS - CGR	CUMPLE

7.1.2 CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos.-

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

7.1.3 VISITA AL SITIO DE OBRAS

7.1.3.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación obligatoria: SI	CUMPLE

7.2.4 CAPACIDAD FINANCIERA:

7.1.4.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	CUMPLE

7.1.4.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

Coeficiente de Liquidez:: *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2016, 2017, 2018 y 2019

Coeficiente de Solvencia:*: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2016, 2017, 2018 y 2019.-

Activos líquidos: *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Corriente	(2)Pas. Corriente	(1)/(2)Resultado	Sumatoria de los años 2016/2017/2018/2019	Promedio de los 4 ultimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	427.544.471	19.218.231	22,25	1.138,75	284,69	CUMPLE
31/12/2017	171.594.718	189.680	904,65			
31/12/2018	27.837.927	189.210	147,13			
31/12/2019	151.481.688	2.340.619	64,72			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Sumatoria de los años 2016/2017/2018/2019	Promedio de los 4 ultimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	19.218.231	444.865.463	0,0432	0,049121298	0,01	CUMPLE
31/12/2017	189.680	380.896.180	0,0005			
31/12/2018	189.210	255.265.049	0,0007			
31/12/2019	2.340.619	499.919.839	0,0047			

ACTIVO LIQUIDO

Periodo	(1)Act. Corriente	(2)Pas. Corriente	(1)-(2)Resultado	Sumatoria de los años 2016/2017/2018/2019	Promedio de los 4 ultimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	427.544.471	19.218.231	408.326.240	756.521.064	189.130.266	CUMPLE
31/12/2017	171.594.718	189.680	171.405.038			
31/12/2018	27.837.927	189.210	27.648.717			
31/12/2019	151.481.688	2.340.619	149.141.069			

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que **CUMPLE** con la Capacidad Financiera de su empresa.-

7.1.5 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

7.1.5.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

7.1.6 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

7.1.6.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	1) CONTRATOS MUNICIPIO DE CARMEN DEL PARANA GS. 239.267.624 ID 317.231-ACTA DE RECEPCION DEFNITIVA. 2)CONTRATO 05/19-MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA ID 366.299-MONTO GS224.453.081 –ACTAS DE RECPECION FINALES 3) CONTRATO N°55/2014-GOBERNACION DE ITAPUA MONTO 378.991.818-ACTAS DE RECEPCION FINAL.-	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	1) CONTRATOS MUNICIPIO DE CARMEN DEL PARANA GS. 239.267.624 ID 317.231-ACTA DE RECEPCION DEFNITIVA. 2)CONTRATO 05/19-MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA ID 366.299-MONTO GS224.453.081 –ACTAS DE RECPECION FINALES 3) CONTRATO N°55/2014-GOBERNACION DE ITAPUA MONTO 378.991.818-ACTAS DE RECEPCION FINAL.-	CUMPLE

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	1) CONTRATOS MUNICIPIO DE CARMEN DEL PARANA GS. 239.267.624 ID 317.231-ACTA DE RECEPCION DEFNITIVA. 2)CONTRATO 05/19-MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA ID 366.299-MONTO GS224.453.081 –ACTAS DE RECPECION FINALES 3) CONTRATO N°55/2014-GOBERNACION DE ITAPUA MONTO 378.991.818-ACTAS DE RECEPCION FINAL.-	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

7.1.6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco *[5]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un SETENTA PORCIENTO *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *a) Hasta un mínimo de TRES (03) contratos similares* *b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2020]* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES DE AULAS, BLOQUES ADMINISTRATIVOS, COMEDOR, TINGLADO, POLIDEPORTIVOS – SANITARIOS- PUBLICOS Y/O PRIVADOS*	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

7.1.7 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

7.1.7.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**DOCUMENTACION PRESENTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	ING. JORGE CARDOZO	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CURRICULUM VITAE	CUMPLE
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PROPIETARIO	CUMPLE

7.1.7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil y/o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8 –AÑOS] de experiencia en obras	**Formulario N° 6**	CUMPLE

de naturaleza y complejidad similares..		

7.1.8 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

7.1.8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

7.1.8.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a***	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras		CUMPLE

7.1.9 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

7.1.9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTO

7.1.9.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	CUMPLE

7.1.9.3 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ítem	Descripción del Bien	UN	CANT	CUMPLE/NO CUMPLE

1	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS NRO 935 SAN NICOLAS	gl	1	CUMPLE
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	m2	27,1	CUMPLE
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	m2	27,1	CUMPLE
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	10	CUMPLE
1.4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	m3	2,4	CUMPLE
1.5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	m2	12,2	CUMPLE
1.6	Relleno y apisonado de interiores	m3	8,5	CUMPLE
1.7	Aislación asfaltica : a- De paredes	m2	5,3	CUMPLE
1.8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	m2	55	CUMPLE
1.9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	48	CUMPLE
1.10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	20	CUMPLE
1.11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	m2	43	CUMPLE
1.12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	162	CUMPLE
1.13	Contrapiso de H° de cascotes	m2	22	CUMPLE
1.14	Piso ceramico	m2	22	CUMPLE
1.15	Zocalo ceramico	ml	2,6	CUMPLE
1.16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	un	3	CUMPLE
1.17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	un	5	CUMPLE
1.18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	m2	3,36	CUMPLE
1.19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	7	CUMPLE
1.20	Pinturas : a- De paredes al latex	m2	66	CUMPLE
1.21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	m2	10,1	CUMPLE
1.22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	CUMPLE
1.23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	48	CUMPLE
1.24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	CUMPLE
1.25	Revestimientos : a- De azulejos	m2	97,5	CUMPLE
1.26	Vidrios dobles	m2	3,36	CUMPLE
1.27	Instalación eléctrica	gl	1	CUMPLE
1.28	Artefactos electricos	gl	1	CUMPLE
1.29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	CUMPLE
1.30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	CUMPLE
1.31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	CUMPLE
1.32	Limpieza final	gl	1	CUMPLE
1.33	Placa de granito	un	1	CUMPLE

1.34	Cartel de Obras	un	1	CUMPLE

8 - ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Lo que establece el PBC*: …(“),,, Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. ….Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:…..

Análisis:

Se procedió a la verificación de los precios unitarios presentado por el OFERENTE, conforme lo estable el PBC, en razón que se analizo el detalle de la composición de precios remitidos por dicha empresa, conforme al FOMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS, en cuyo formulario se encuentran debidamente detallado y firmado por el OFERENTE, se consigna los siguientes factores: a) equipos a utilizar, b) Mano de Obra, c) producción de equipos, d) costo unitario de la Ejecución, e) Materiales y f) transporte, Impuestos y utilidad. En ese sentido, se deja constancia que sin entrar a cuestionar los factores que inciden en el precio de la oferta, se considera cumplida la exigencia de la presentación y justificación de la composición de precios respecto a los ítems.-

Por tanto, la oferta presentada y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con los precios ofertado, siendo declarado aceptable y ejecutable.-**

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIOPRESENTADO POR LOS CONSTRUCCIONES TECNOLOGIAS ING JORGE CARDOZO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL SICP	% DE DIFERENCIA
1	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS NRO 935 SAN NICOLAS			
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	10.000	10.000	0
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	8.000	8.000	0
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	350.000	350.000	0
1.4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	2.133.000	2.133.333	0
1.5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	169.000	169.333	0
1.6	Relleno y apisonado de interiores	123.000	123.333	0
1.7	Aislación asfaltica : a- De paredes	65.000	65.333	-1
1.8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	113.000	113.333	0
1.9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	122.000	122.667	-1
1.10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	30.500	30.500	0
1.11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	353.000	353.333	0
1.12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	52.000	52.333	-1

1.13	Contrapiso de H° de cascotes	45.000	45.333	-1
1.14	Piso ceramico	103.000	103.333	0
1.15	Zocalo ceramico	25.000	25.000	0
1.16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	1.433.000	1.433.333	0
1.17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	800.000	800.667	-1
1.18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	354.000	353.333	0
1.19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	54.000	54.667	-1
1.20	Pinturas : a- De paredes al latex	29.000	29.000	0
1.21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	45.000	45.000	0
1.22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	45.000	45.000	0
1.23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	27.000	27.333	-1
1.24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	35.000	35.000	0
1.25	Revestimientos : a- De azulejos	100.000	100.000	0
1.26	Vidrios dobles	160.000	160.000	0
1.27	Instalación eléctrica	3.533.000	3.533.333	0
1.28	Artefactos electricos	2.433.000	2.433.333	0
1.29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	13.350.000	13.333.333	0
1.30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	6.400.000	6.400.000	0
1.31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	7.500.000	7.500.000	0
1.32	Limpieza final	1.533.000	1.533.333	0
1.33	Placa de granito	1.000.000	1.000.000	0
1.34	Cartel de Obras	1.233.000	1.233.333	0

9 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes,

10 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria: 520-030-003-FONACIDE. MONTO 120.000.000 Gs.-

11 PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	UN	CANT	P UNITARIO	P TOTAL
1	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS NRO 935 SAN NICOLAS	gl	1		
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	m2	27,1	10.000	271.000
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	m2	27,1	8.000	216.800
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	10	350.000	3.500.000
1.4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	m3	2,4		

				2.133.000	5.119.200
1.5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	m2	12,2	169.000	2.061.800
1.6	Relleno y apisonado de interiores	m3	8,5	123.000	1.045.500
1.7	Aislación asfaltica : a- De paredes	m2	5,3	65.000	344.500
1.8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	m2	55	113.000	6.215.000
1.9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	48	122.000	5.856.000
1.10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	20	30.500	610.000
1.11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	m2	43	353.000	15.179.000
1.12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	162	52.000	8.424.000
1.13	Contrapiso de H° de cascotes	m2	22	45.000	990.000
1.14	Piso ceramico	m2	22	103.000	2.266.000
1.15	Zocalo ceramico	ml	2,6	25.000	65.000
1.16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	un	3	1.433.000	4.299.000
1.17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	un	5	800.000	4.000.000
1.18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	m2	3,36	354.000	1.189.440
1.19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	7	54.000	378.000
1.20	Pinturas : a- De paredes al latex	m2	66	29.000	1.914.000
1.21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	m2	10,1	45.000	454.500
1.22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	45.000	151.200
1.23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	48	27.000	1.296.000
1.24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2	43	35.000	1.505.000
1.25	Revestimientos : a- De azulejos	m2	97,5	100.000	9.750.000
1.26	Vidrios dobles	m2	3,36	160.000	537.600
1.27	Instalación eléctrica	gl	1	3.533.000	3.533.000
1.28	Artefactos electricos	gl	1	2.433.000	2.433.000
1.29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	gl	1	13.350.000	13.350.000
1.30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	6.400.000	6.400.000
1.31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	un	1	7.500.000	7.500.000
1.32	Limpieza final	gl	1	1.533.000	1.533.000
1.33	Placa de granito	un	1	1.000.000	1.000.000
1.34	Cartel de Obras	un	1	1.233.000	1.233.000

MONTO TOTAL	114.620.540

12 RECOMENDACIÓN

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°2051/03 y su Decreto Reglamentario, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ EVALUADOR, en uso de sus facultades legalmente reconocidas**, RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N°11/2021 – CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO - ESC BAS N°935 - SAN NICOLAS ID N°393.745**,** a favor de la EMPRESA CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS –ING CIVIL JORGE CARDOZO CON RUC Nº3023918-4, POR EL MONTO TOTAL DE GS 114.620.540 (CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA GUARANIES).-

2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta siendo las 11:48 Hs, y se deriva las documentaciones, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto DE EVALUACION DE OFERTAS, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros del COMITÉ EVALUADOR, y refrendado por la UOC

CRISTIAN R. OJEDA ARECO **GLORIA RAQUEL JARA** **ROSANA BENITEZ**